



DECRETO N° 265

CHIGUAYANTE,

03 FEB. 2010

VISTOS:

Decreto N° 68 de fecha 12 de enero de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la obra 101/2008 "Obras de Terminaciones Asociación de Rayuela y Brisca de Chiguayante"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de enero de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 1 de febrero de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la obra 101/2008 "Obras de Terminaciones Asociación de Rayuela y Brisca de Chiguayante" de fecha 25 de enero de 2010, suscrita por los señores; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruébase la Liquidación Final de Contrato de la obra 101/2008 "Obras de Terminaciones Asociación de Rayuela y Brisca de Chiguayante" de fecha 1 de febrero de 2010
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al contratista Constructora Acros Ingeniería Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO MUÑOZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/MMC/SYE/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Interesados